ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEPSI -COLA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar - Salón de Los Presidentes, Oficina N° 4, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PEPSI-COLA ECUADOR CÍA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: 1) La compañía PEPSICOLA (BERMUDA) LIMITED., propietaria de 1.000.398 participaciones, representada en esta Junta por la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, Apoderada de la compañía en el Ecuador, de acuerdo al poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y, 2) La compañía, CMC INVESTMENT COMPANY, propietaria de 2 participaciones, representada en esta Junta por señora la Sandra Catalina Torres Cabrera, de acuerdo al poder que se adjunta al expediente de esta Junta, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un millón cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, y como Secretario Ad-Hoc el señor Fernando Antonio Torres Benítez.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan, también por unanimidad, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2013.
2.- Conocimiento del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2013.
3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2013.
5.- Designación de Auditores Externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2014.

Acto seguido se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Administración en relación al ejercicio económico 2013. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Informe, por lo que acto seguido de forma unánime, los socios lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditores Externos entregado por la compañía KPMG CIA. LTDA., del ejercicio económico 2013, el mismo que se agrega al expediente de esta reunión.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios toman nota de que en el Balance del año 2013 existe una pérdida neta de USD. 2'589.627,00 la que excede el 50% del capital social pagado y las cuentas de reserva de la compañía y que, en consecuencia y en virtud de la normativa vigente, la compañía se encuentra en causal de disolución. En todo caso, el Balance General y el Estado de Resultados son aprobados por unanimidad por los socios.

4.- Resolución sobre los Resultados del ejercicio 2013.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien, en virtud de los Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2013, ha solicitado a la administración de la compañía, una proyección de los resultados del presente ejercicio 2014, la misma que se pone en conocimiento de la Junta y se agrega al expediente del acta de esta reunión. Comenta que de la proyección antes mencionada, los resultados del ejercicio 2014 terminarían con una utilidad suficiente para solventar la situación de la compañía. Sugiere reducir el capital social de la compañía al valor correspondiente al patrimonio neto, esto es a la suma de USD. 41.970,00, a efectos de amortizar la totalidad de las pérdidas acumuladas con el capital y las cuentas de reserva, condicionando la implementación de esta decisión, a que los resultados del ejercicio económico del año 2014, sean suficientes para sortear la causal de disolución. La Junta unánimemente

aprueba la moción presentada, resuelve disminuir el capital de la compañía al saldo del patrimonio neto de la misma, esto es USD. 41.970,00, y dispone que esta decisión se ejecute a través de la correspondiente escritura pública que reforme los estatutos, modificando el artículo correspondiente al capital social y obteniendo la aprobación de la Superintendencia de Compañías, siempre y cuando los resultados del ejercicio 2014 no resulten suficientes para superar la causal de disolución. Instruye a la administración que monitoree la evolución de los resultados del ejercicio 2014 a efectos de que se ejecute lo resuelto por esta Junta General.

5.- Designación de Auditores Externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2014.

La Presidente Ad-Hoc sugiere que se designe a KPMG CIA. LTDA., como Auditores Externos de la compañía en el ejercicio económico 2014. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta General.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidente Ad-Hoc dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y por unanimidad y para constancia, la firman.

Dra. Sandra Torres Cabrera
En representación de:
PEPSICOLA (BERMUDA) LIMITED. y
CMC INVESTMENT COMPANY
Presidente Ad-Hoc

Sr. Fernando Antonio Torres Benítez
Secretario Ad-Hoc